

Términos de Referencia

Asesor Técnico para la Gestión de la Administración del Área Protegida Zona de Veda Definitiva del Volcán Tacaná y su Zona de Influencia en Guatemala

Versión:	27.04.16	No. Proyecto	1311.13.1.0
----------	----------	--------------	-------------

Parte 1: Descripción del Puesto

1. Posición	Asesor Técnico para la Gestión de la Administración del Área Protegida Zona de Veda Definitiva del Volcán Tacaná y su Zona de Influencia y Guatemala.
2. Programa / Proyecto	Proyecto Probosques Tacaná (PB-Tacanán) de Helvetas
3. Localidad de trabajo	Volcán Tacaná y su Zona de Influencia en Guatemala (con sede en el Municipio de Sibinal, departamento de San Marcos).
4. Período de validez	15 de mayo al 31 de diciembre de 2016
5. Responde a persona	Director Regional del Altiplano Occidental del Consejo Nacional de Areas Protegidas (CONAP) en aspectos operativos, técnicos y estratégicos.
6. Relaciones de trabajo dentro de la organización	Coordina actividades operativas y administrativas con personal de la Dirección Regional del Altiplano Occidental de CONAP. Coordina actividades de formación con el Departamento de Unidades de Conservación del CONAP y de forma indirecta con otros Departamentos, según las necesidades.
7. Coordinación, relaciones con otras organizaciones	Apoyar en la coordinación de actividades con autoridades locales y organizaciones comunitarias del Área Protegida Zona de Veda Definitiva del Volcán Tacaná y su Zona de Influencia en territorio guatemalteco. Coordina actividades con personal del Departamento de Áreas Protegidas Medio Ambiente y Turismo (DAPMAT) y autoridades de la Municipalidad de Sibinal. Coordina actividades con la CONANP y CONAFOR de México, e INAB de Guatemala, así como con otras OG's que tengan incidencia en el Área Protegida. Coordina actividades con ONG's, la Academia y otras organizaciones que puedan apoyar la gestión de la administración del Area Protegida. Coordina actividades con el Proyecto Probosques Tacaná de Helvetas.
8. Objetivos de Trabajo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar el posicionamiento institucional de CONAP sobre la administración del Área Protegida Zona de Veda Definitiva del Volcán Tacaná y su Zona de Influencia en Guatemala. 2. Desarrollar actividades concernientes al manejo y administración del Área Protegida. 3. Realizar gestiones para el apalancamiento de fondos que contribuyan a la gestión del Área Protegida. 4. Incidir en el desarrollo de una coordinación permanente con actores del territorio mexicano para armonizar acciones para el manejo del Volcán Tacaná en ambos territorios.

Parte 2: Actividades a desarrollar

No.	Responsabilidades y Actividades	Resultados esperados
1.	<p>Contribución al posicionamiento institucional de CONAP:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar actividades de divulgación sobre el marco institucional, legal, técnico y administrativo de CONAP en la gestión de las Áreas Protegidas, biodiversidad y servicios ecosistémicos. - Establecer coordinación con la Municipalidad de Sibinal sobre la gestión del Área Protegida. - Realizar coordinaciones con OG's, ONG's y otras instituciones que tienen incidencia en el Área Protegida. 	<ul style="list-style-type: none"> - Actores locales conocen el quehacer de CONAP y su rol en la administración del Área Protegida. - Roles institucionales establecidos con la Municipalidad de Sibinal sobre la administración del Área Protegida. - Acuerdos de trabajo y clarificación de roles con organizaciones que tienen incidencia en el Área Protegida.
2.	<p>Manejo y administración del Área Protegida y su Zona de Influencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyar el establecimiento de la Unidad Técnica de CONAP para la administración del Área Protegida. - Apoyar la elaboración, cumplimiento y seguimiento a los instrumentos de gestión del SIGAP (Planes operativos, planes de manejo y gestión de visitantes, política de administración conjunta, otros). - Apoyar el acompañamiento técnico y facilitación administrativa para el manejo del área, incluyendo la coordinación y ejecución de actividades de control, vigilancia, conservación, educación ambiental, entre otros. - Realizar visitas de campo según los temas que sean de prioridad en el manejo del área (Control y vigilancia, turismo, saneamiento, otros). - Realizar convocatorias a diferentes actores para mantener una coordinación permanente sobre la gestión en la administración del Área Protegida. - Elaborar planes o estudios técnicos que sean necesarios para abordar problemas prioritarios en la conservación del área. 	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad Técnica establecida. - Instrumentos de gestión del SIGAP se implementan - Planes o estudios técnicos elaborados sobre temas prioritarios para la conservación del área. - Una mesa de coordinación interinstitucional establecida.
3.	<p>Gestión para el apalancamiento de fondos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar posibles fuentes financieras locales, nacionales o internacionales. - Elaborar propuestas de proyectos para la gestión de fondos que contribuyan al mejoramiento del manejo del área. 	<ul style="list-style-type: none"> - Al menos 2 propuestas de proyectos elaboradas.
4.	<p>Coordinación con actores del territorio mexicano:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar a los actores claves de México sobre la gestión del manejo y conservación del Volcán Tacaná. - Establecer acuerdos sobre las coordinaciones permanentes en el desarrollo de temas de interés común. 	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de coordinación permanente se ha establecido con actores claves del territorio mexicano.
5.	<p>Planificación y coordinación del trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaborar un plan operativo para el tiempo en que se ha considerado el desarrollo de las acciones que se indican en los TdR. - Elaborar planes e informes mensuales - Participar en las reuniones de coordinación que sean requeridas por la Dirección Regional del Altiplano Occidental de CONAP. 	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de trabajo elaborado y validado. - Planes e informes mensuales elaborados y entregados.

Parte 3. Requerimientos para el Puesto

Formación académica:

- Graduado a nivel de Licenciatura en las carreras de Forestal, Agronomía, Biología, Ambiental o carrera afín, con experiencia en el Manejo de Recursos Naturales, de preferencia en Áreas Protegidas.

Experiencia:

- Planificación operativa y estratégica sobre el Manejo de Recursos Naturales, de preferencia en áreas protegidas.
- Al menos 3 años en el manejo de áreas protegidas (de preferencia), diversidad biológica, administración y gestión de recursos naturales.
- Elaboración de estudios técnicos sobre el manejo de recursos forestales y biodiversidad.
- Formulación y gestión de proyectos sobre recursos naturales.
- Coordinación de trabajo con equipos multidisciplinarios, comunidades y autoridades.
- Coordinación con OG's y ONG's del sector ambiental y de recursos naturales.
- Experiencia en la facilitación de eventos y en la elaboración de documentos estratégicos.
- Capacidades de negociación para lograr acuerdos, consensos, sintetizar puntos de vista, resolver conflictos.
- Manejo de sistemas de información geográfica para el ordenamiento del territorio.
- Conocimiento de los instrumentos de gestión y documentos técnicos aplicables a áreas protegidas.
- Conocimiento y/o experiencia en el marco institucional, normativo, técnico y de gestión de áreas protegidas en Guatemala.
- De preferencia experiencia de trabajo en el Altiplano Marquense o Altiplano Occidental.

Otras Cualidades:

- Habilidad para coordinar con instancias gubernamentales, no gubernamentales, municipales y comunitarias.
- Adecuada forma de interrelacionarse con grupos comunitarios.
- Habilidad para manejo de grupos.
- Flexibilidad de horario para adecuarse a la dinámica de trabajo de comunidades y municipalidades.
- Habilidad para sistematizar información.
- De preferencia contar con documentos personales para realizar gestiones en territorio mexicano.

Consideraciones de relación contractual:

Para el desarrollo del trabajo que se indica en los Términos de Referencia, la relación contractual será con Helvetas hasta finales del presente año. Pero para el año 2017, CONAP estará viendo la asimilación del personal, por lo que se deberán de cumplir con los requerimientos administrativos-laborales que CONAP solicita según el reglón presupuestario que sea asignado.

Documentos a presentar para aplicar a la presente convocatoria:

El/la interesado/a en aplicar al puesto que se indica según los Términos de Referencia, debe presentar por separado y en formato PDF, los siguientes documentos (si no se presentan de esta manera no se considerará en el proceso de selección):

- **Curriculum Vitae (CV) del interesado/a:** Se debe incluir información general personal y profesional, formación académica, experiencia de trabajo, participación en cursos cortos o diplomados, otra información que amplíe sobre sus conocimientos y capacidades relacionadas al requerimiento del puesto.
- **Propuesta Técnica:** En función de los términos de referencia, el/la interesado/a debe presentar de una forma resumida, la forma como abordaría las diferentes actividades que se indican, haciendo énfasis en aspectos estratégicos y metodológicos. Pueden incluirse en esta sección, documentos en donde se demuestre la participación o el desarrollo de acciones relacionadas al puesto.
- **Propuesta Económica:** El/la interesado/a debe indicar su pretensión salarial mensual, considerando que estará bajo contrato tipo consultor, para lo cual se requiere la emisión de factura contable, por lo que debe indicar en que régimen tributario se encuentra inscrito en la SAT.

Nota: Todos los términos reflejan sin distinción personas femeninas o masculinas.